



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

878-D-13
OD 1958

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Museo del Libro, de la localidad de Las Chacras, Municipalidad de La Paz, departamento de San Javier, provincia de Córdoba.

Dios guarde a la señora Presidenta.